



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**SECRETARÍA JURÍDICA**

Página 1 de 1

**MEDIO DE PUBLICACIÓN:**

Se publica este aviso en la cartelera de la Secretaría Jurídica ubicada en la antigua casa de la Cultura N° 1, Calle 3 con Carrera 4 esquina del Parque Principal de Cajicá y en la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/>, con copia íntegra del documento.

**DESTINATARIO:**

Señores  
CALATAYUD, PROPIEDAD HORIZONTAL  
Administrador y representante legal

**DOCUMENTO O ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE FIJA EN CARTELERA Y PÁGINA WEB:**

OFICIO AMC-SJUR-88-2023. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL DENTRO DEL PROCESO N° 002-2021 (008-2015)

**TÉRMINO DE FIJACIÓN EN CARTELERA:**

Por el término de 5 días hábiles según el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

Se fija el día 22 de febrero de 2023, en la cartelera de la Secretaría Jurídica y en la página web de la Alcaldía de Cajicá.

  
Anee Vargas  
Profesional Universitario SJUR

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

Se desfija el día 28 de febrero de 2023.

  
Anee Vargas  
Profesional Universitario SJUR



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

SECRETARÍA JURÍDICA

Página 1 de 2

OFICIO

AMC-SJUR-88-2023  
Cajicá, 20 de febrero de 2023

Señores  
CALATAYUD, PROPIEDAD HORIZONTAL  
Administrador y representante legal  
Dirección:  
Copropiedad CALATAYUD  
Vereda Río Grande, Sector El Banco, Cajicá

Asunto: Citación Notificación Personal dentro del proceso N° 002-2021 (desglosado del procedimiento 008-2015)

Cordial saludo,

De manera atenta, conforme a lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, nos permitimos informarle que se profirió el Auto de fecha 12 de julio de 2022, dentro del Proceso N° 002-2021 (desglosado del procedimiento 008-2015), el cual se adelanta por presunta intervención y ocupación de espacio público.

Por lo anterior, con miras a garantizar el debido proceso dentro del trámite mencionado, nos permitimos solicitar la presencia de la persona jurídica **CALATAYUD, PROPIEDAD HORIZONTAL a través de su representante legal y administrador**, en la antigua Casa de la Cultura N° 1 ubicada en la Calle 3 con Carrera 4 esquina del Parque Principal de Cajicá, en la oficina de la Secretaría Jurídica, primer piso, en horario de lunes a jueves de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:30pm o los viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de ser **NOTIFICADO DE FORMA PERSONAL**, del acto administrativo anteriormente mencionado. Para tal efecto, por favor traer su cédula de ciudadanía y documento que lo acredite como administrador y representante legal de la copropiedad.

En caso de no presentarse dentro del término otorgado, se notificará el acto administrativo en comento por aviso, por el cual se surtirán todos sus efectos legales, en cumplimiento de los artículos 66 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, con el propósito de dar prioridad a la utilización de los medios electrónicos, se le informa que es viable realizar la **notificación vía correo electrónico**, y para tal fin es necesario



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## SECRETARÍA JURÍDICA

recibir su autorización al correo electrónico: [secjuridica@cajica.gov.co](mailto:secjuridica@cajica.gov.co), **Página 2 de 2** atendiendo a lo contemplado en el artículo 56<sup>1</sup> de la Ley 1437 de 2011.

Sin otro particular,

ALEJANDRA VELANDÍA HIDALGO  
Secretaria Jurídica

Proyectó: Anee Vargas- Profesional Universitario SJUR  
Revisó y aprobó: Dra. Alejandra Velandía Hidalgo- Secretaria Jurídica

<sup>1</sup> “**ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.** <Artículo modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.  
(...)”



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

